



TC/43/9

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de febrero de 2007

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES  
GINEBRA

## COMITÉ TÉCNICO

### Cuadragésima tercera sesión Ginebra, 26 a 28 de marzo de 2007

#### PUBLICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS VARIEDADES

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

1. En su cuadragésima segunda sesión, celebrada en Ginebra del 3 al 5 de abril de 2006, el Comité Técnico (TC) examinó el documento TC/42/9, en el que se daba cuenta de los avances del Grupo de Trabajo Especial sobre Publicación de Descripciones de Variedades (WG-PVD) y los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) en 2005 y se exponían las recomendaciones del WG-PVD para su examen por el TC. El TC tomó nota de la información facilitada en el documento TC/42/9 y, en particular, de los aspectos que pueden considerarse parte de una revisión del documento TGP/7/1, "Elaboración de las directrices de examen", expuestos en el párrafo 31.

2. El propósito del presente documento es dar cuenta de los avances del WG-PVD, el Comité Administrativo y Jurídico y los TWP en 2006.

#### Grupo de Trabajo Especial sobre Publicación de Descripciones de Variedades (WG-PVD)

3. Se recuerda que, en su sesión del 6 de abril de 2005, el WG-PVD formuló las siguientes recomendaciones:

- a) que se terminen los estudios tipo;
- b) que los TWP y el TC:

i) examinen los resultados de los estudios tipo e intenten extraer conclusiones sobre las fuentes y los tipos de variación (por ejemplo, la variación regional y el método de examen de los caracteres);

ii) extraigan conclusiones respecto del objetivo del proyecto relativo a la posibilidad de “utilizar elementos apropiados de la descripción de la variedad en el examen de la distinción, a fin de eliminar variedades que no requieran comparación adicional e identificar las variedades que requieran dicha comparación”;

iii) extraigan conclusiones en relación con la posibilidad de mejorar otros aspectos pertinentes de la labor de la UPOV, por ejemplo en lo que respecta a la elaboración de directrices de examen;

c) que el WG-PVD examine las conclusiones de los TWP y el TC en su próxima sesión.

4. En su sesión del 5 de abril de 2006, el WG-PVD examinó el informe sobre los avances en los estudios tipo (documentos TC/41/9 y TC/42/9) y escuchó un informe verbal sobre las deliberaciones de la segunda sesión del TC.

5. El WG-PVD recomendó:

a) invitar a los TWP y al TC a elaborar una lista de criterios para utilizar las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes (los expertos de Francia y Alemania proporcionarán algunos puntos clave para iniciar el debate);

b) invitar a los TWP a estudiar los cultivos que cumplirían esos criterios de tal forma que la utilización de las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes fuera útil. Respecto de esos cultivos seleccionados, investigar el valor de los caracteres señalados con asterisco o los caracteres de agrupamiento actuales, o tal vez otros caracteres, en el agrupamiento de variedades basado en las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes (verificar la “realidad”).

6. El WG-PVD concertó provisionalmente una sesión para abril de 2007.

#### Comité Administrativo y Jurídico (CAJ)

7. En su quincuagésima tercera sesión, celebrada en Ginebra el 6 de abril de 2006, el CAJ escuchó un informe verbal del Vicesecretario General sobre la sesión del WG-PVD celebrada el 5 de abril de 2006. El CAJ tomó nota de dicho informe.

#### Grupos de Trabajo Técnico (TWP)

8. Como se ha explicado en el párrafo 5 se invitó a los TWP a, en sus sesiones de 2006:

a) elaborar una lista de criterios para utilizar las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes (los expertos de Francia y Alemania proporcionarán algunos puntos clave para iniciar el debate); y

b) estudiar los cultivos que cumplirían esos criterios de tal forma que la utilización de las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes fuera útil. Respecto de esos cultivos seleccionados, investigar el valor de los caracteres señalados con asterisco o los caracteres de agrupamiento actuales, o tal vez otros caracteres, en el agrupamiento de variedades basado en las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes (verificar la “realidad”).

9. De acuerdo con las recomendaciones del WG-PVD, los expertos de Francia y Alemania que participan en el WG-PVD proporcionaron algunos puntos clave a fin de iniciar el debate relativo a la lista de criterios para utilizar las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes. Esa lista de criterios se adjunta como Anexo al presente documento.

#### *Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV)*

10. En su cuadragésima sesión, celebrada en Guanajuato (Estado de Guanajuato, México) del 12 al 16 de junio de 2006, el TWV examinó en documento TWV/40/6. Dio por buenos los puntos principales para una lista de criterios, según se exponen en el Anexo del presente documento (documento TC/43/9). En relación con el párrafo 4c) del Anexo del presente documento, propuso que se aclare que hay sólo un pequeño número de caracteres para las variedades herbáceas y que esos caracteres son caracteres cuantitativos. Un representante de la Federación Internacional de Semillas (ISF) indicó que la ISF sería partidaria del libre acceso a las descripciones de las variedades, pero añadió que la ISF también está debatiendo si sería conveniente limitar el acceso al obtentor de la variedad durante un determinado plazo, por ejemplo cinco años.

11. De acuerdo con la propuesta del WG-PVD, recogida en el párrafo 8b) del presente documento, el TWV propuso investigar el valor de los caracteres señalados con asterisco, los caracteres de agrupamiento, y otros caracteres, en el guisante y el tomate, con un enfoque tanto global como regional. Se acordó que Francia actúe como coordinador de la labor relativa al guisante y la Comunidad Europea, en colaboración con sus oficinas de examen, como coordinador de la labor relativa al tomate. El TWV también convino en que sería útil debatir la posibilidad de realizar *ring tests* antes de la revisión de las directrices de examen, y acordó debatir esa cuestión en su cuadragésima primera sesión.

#### *Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC)*

12. El TWC tomó nota de la información proporcionada en el documento TWC/24/6.

#### *Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA)*

13. El TWA examinó el documento TWA/35/6 en su trigésima quinta sesión, celebrada en Beijing (China) del 3 al 7 de julio de 2006. Se propuso que el costo de todo proyecto sobre la publicación de descripciones de variedades se añada a la lista de criterios. Una experta de Francia observó que para la mayoría de las plantas agrícolas el número de caracteres de agrupación no es muy grande, y que el valor de una base de datos sería limitado en lo que respecta a la gestión de las colecciones de referencia, puesto que el mejor modo de asegurar la calidad de la gestión de la colección de referencia es obtener material vegetal y elaborar descripciones de variedades para el lugar en que se realizó el examen DHE. También afirmó estar especialmente preocupada en relación con la publicación de información relativa a las líneas parentales. El Presidente dijo estar preocupado por el hecho de que la utilización

incorrecta de los datos de una base de datos pueda dar lugar a la toma de decisiones incorrectas, y puso de relieve la necesidad de contar con orientaciones claras para minimizar ese riesgo en el caso de que se publiquen las descripciones. El Representante de la Asociación Europea de Semillas (ESA) indicó que la elaboración de bases de datos de descripciones de variedades podría ayudar a aumentar la calidad de las colecciones de referencia y, por lo tanto, del examen DHE. El experto de Australia observó que la publicación de descripciones de variedades daría lugar a una mayor transparencia, lo que podría mejorar la calidad del examen DHE, y sugirió que sería posible afirmar claramente que el objetivo es mejorar la gestión de las colecciones de referencia. Observó que el valor de las descripciones de variedades variaría conforme a las circunstancias en cada planta. Un experto de la Comunidad Europea preguntó si sería posible que las autoridades publiquen descripciones de variedades de los caracteres de agrupamiento de forma unilateral, con el fin de garantizar la transparencia.

14. En conclusión, el TWA observó que pueden derivarse algunos beneficios de la publicación de las descripciones de variedades, pero añadió que hay algunos riesgos y reconoció que la labor tendría un costo significativo. También observó que no había ninguna propuesta de trabajo en lo que respecta a las plantas del TWA.

#### *Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF)*

15. En su trigésima séptima sesión, celebrada en Salvador (Estado de Bahía, Brasil) del 21 al 25 de agosto de 2006, el TWF tomó nota de la información proporcionada en el documento TWF/37/6.

#### *Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO)*

16. En su trigésima novena sesión, celebrada en Fortaleza (Estado de Ceará, Brasil) del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2006, el TWO examinó el documento TWO/39/6. El TWO concluyó que, teniendo en cuenta la especial situación de las variedades ornamentales, que están distribuidas a escala mundial y que, en general, se distribuyen por todo el mundo, la elaboración de un proyecto para la publicación de descripciones de variedades acarrearía un gran esfuerzo y una intensa labor, sin un beneficio claro para el examen DHE de las variedades ornamentales. Asimismo, hay suficiente información disponible en Internet y en los catálogos comerciales, y dado el pequeño número de obtentores, en comparación con otras especies, la identificación de las variedades pertinentes y la disponibilidad de material vegetal ya son satisfactorias y no justifican la realización de ese proyecto. El TWO no propuso ninguna variedad para el proyecto.

#### Asuntos sometidos a la consideración del Comité Técnico

17. Como se ha explicado en el párrafo 5, el WG-PVD invitó a los TWP y al TC a elaborar una lista de criterios para utilizar las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes. De acuerdo con lo tratado en el WG-PVD, los expertos de Francia y Alemania que participan en el WG-PVD proporcionaron algunos puntos clave a fin de iniciar el debate relativo a la lista de criterios para utilizar las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes. Esa lista de criterios se adjunta como Anexo al presente documento.

18. El TWA ha propuesto que el costo de todo proyecto sobre la publicación de descripciones de variedades se añada a la lista de criterios (véase el párrafo 13).

19. Dado que no se han producido novedades relevantes, no se ha previsto ninguna sesión del WG-PVD para 2007. La Oficina de la Unión propone que no se organice ninguna nueva sesión del WG-PVD salvo o hasta que se hayan formulado propuestas específicas para su examen por el TC o un TWP.

20. *Se invita al TC a:*

*a) tomar nota del informe sobre los avances del WG-PVD, el CAJ y los TWP, según se presenta en el presente documento;*

*b) considerar la lista de criterios para utilizar las descripciones obtenidas de distintos lugares y fuentes, según se expone en el Anexo del presente documento (véanse los párrafos 17 y 18); y*

*c) acordar que no se organice ninguna nueva sesión del WG-PVD salvo o hasta que se hayan formulado propuestas específicas para su examen por el TC o un TWP (véase el párrafo 19).*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

PUNTOS CLAVE A FIN DE INICIAR EL DEBATE RELATIVO A LA LISTA DE  
CRITERIOS PARA UTILIZAR LAS DESCRIPCIONES PROCEDENTES DE DISTINTOS  
LUGARES Y FUENTES

*preparado por expertos de Francia y Alemania*

*Introducción*

1. En su sesión del 5 de abril de 2006, el WG-PVD recomendó que los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) y el Comité Técnico (TC) elaboraran una lista de criterios para utilizar descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes. Se acordó que los expertos de Francia y Alemania proporcionaran algunos puntos clave a fin de iniciar el debate relativo a la lista de criterios para utilizar las descripciones procedentes de distintos lugares y fuentes, y éste el motivo del presente documento.
2. Se han llevado a cabo varios estudios piloto en el marco de los TWP u otros organismos de la UPOV durante los últimos años. En todos ellos se han realizado comparaciones de descripciones realizadas por diferentes Estados miembros sobre un conjunto de variedades comunes. Dichos estudios han proporcionado útiles indicaciones sobre el grado de armonización de las descripciones, lo que ha permitido considerar los aspectos técnicos del proyecto.
3. Los estudios piloto mostraron que desde el momento en que más de un país realiza exámenes DHE de una determinada especie, deja de haber una descripción única de las variedades. Así se ha constatado incluso en el caso de los cultivos respecto de los que las observaciones se realizaron en condiciones parcial o totalmente controladas (invernaderos, cámaras de cultivo...). Se halló que entre las razones de tales discrepancias figuran la naturaleza del material observado (un material vivo), la variabilidad natural de las condiciones experimentales, y la subjetividad que llevan aparejada las observaciones humanas. Se identificaron dos fuentes principales de variación: el efecto del entorno (suelo y clima) y el efecto del observador (método de observación). El efecto del observador puede reducirse intercambiando información técnica entre los expertos en cultivos, pero la variación debida al lugar de los ensayos no puede evitarse. El control de la existencia y la importancia de tales variaciones en una determinada variedad se reveló como uno de los aspectos fundamentales al evaluar el interés de constituir una base de datos internacional de descripciones de variedades.
4. El reconocimiento de que es inevitable un cierto grado de disparidad, o “falta de armonización”, entre las descripciones da lugar a varias consideraciones:

a) En general, no es apropiado utilizar directamente información sobre descripciones de variedades disponible en una base de datos internacional para tomar decisiones sobre la distinción. Ése no puede ser el objetivo del proyecto de publicación de descripciones de variedades<sup>1</sup>.

b) El principal interés que se espera de los estudios piloto radica en la gestión de las colecciones de variedades: algunos expertos en cultivos consideran que disponer de un acceso fácil a las variedades notoriamente conocidas puede ayudarles a seleccionar variedades semejantes y excluir variedades muy distintas de los ensayos en cultivo. Para alcanzar ese objetivo es necesario, en primer lugar, conocer el grado de armonización entre los miembros de la Unión que facilitan las descripciones. Después, es necesario definir cuidadosamente la información que debe publicarse (caracteres de agrupamiento, caracteres señalados con asterisco, otros caracteres, condiciones de las observaciones, lugares, años...). En el caso de los caracteres cuya información no pueda armonizarse, es necesario definir los métodos que deben emplearse en el proceso de selección/exclusión de variedades de referencia. En especial, las distancias mínimas aplicadas al comparar datos procedentes de fuentes y lugares diferentes deben controlar el riesgo asociado a la decisión tomada “sobre el papel”, sin “ver” las variedades concernidas en las condiciones propias de quien toma la decisión.

c) El interés de la publicación de las descripciones de variedades cambia según la variedad, la especificidad de la variedad, y los beneficios previstos. El interés parece ser mayor para una variedad ornamental observada en un invernadero, descrita con muchos caracteres cualitativos y extendida por todo el mundo, que para una variedad herbácea observada al aire libre, descrita con pocos caracteres cuantitativos y muy influenciada por el año y el lugar, y cultivada a escala regional. La decisión de establecer y actualizar una base de datos internacional de descripciones de variedades requiere evaluar esos criterios e investigar, variedad por variedad, las ventajas aportadas por los datos que se pondrían a disposición de los interesados, teniendo en cuenta la labor adicional que requiere constituir la base de datos, así como actualizar la información y hacer uso de ella. Sólo un saldo positivo sería aceptable.

#### *Puntos clave para una lista de criterios*

5. Sobre la base de lo explicado anteriormente, se proponen los siguientes puntos clave para su examen por los TWP como punto de partida para la elaboración de una lista de criterios para utilizar descripciones obtenidas de distintos lugares y fuentes:

- a) considerar las especies respecto de las que opinan que es realmente interesante crear una base de datos internacional de descripciones de variedades;
- b) especificar el objetivo y los beneficios previstos;
- c) seleccionar los caracteres respecto de los que deben publicarse descripciones;
- d) especificar para cada carácter el grado de armonización ya alcanzado o pretendido (en este último caso, especificar si deben preverse acciones para mejorar el grado

---

<sup>1</sup> El objetivo del proyecto de considerar la publicación de descripciones de variedades es:

a) aumentar la disponibilidad de la información relativa a la descripción de variedades para las partes interesadas (es decir, los encargados de realizar el examen DHE, los obtentores y los conservadores de variedades notoriamente conocidas) y, por consiguiente, maximizar la eficacia del examen de la distinción; y

b) utilizar elementos apropiados de la descripción de la variedad en el examen de la distinción, a fin de eliminar variedades que no requieran comparación adicional e identificar las variedades que requieran dicha comparación.

- de armonización: *ring tests*, revisión de la descripción del modo de observación en las directrices...);
- e) estudiar la pertinencia de un “enfoque regional”, en lugar de un “enfoque internacional” (considerar grupos de países y comparar las descripciones sólo dentro de esos grupos);
  - f) proponer distancias mínimas para los caracteres pertinentes al establecer comparaciones entre los datos;
  - g) indicar cuáles son los países que contribuirían a la publicación; y
  - h) considerar el tipo de acceso (libre o limitado a los contribuyentes).

[Fin del Anexo y el documento]